

DOCUMENTO 8

SUBSANACIÓN

Procesos de admisión y matriculación de alumnado en las enseñanzas elementales y profesionales de música en los conservatorios de música de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2021/2022.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO:	DNI/NIE/PASAPORTE:

Habiéndose requerido la subsanación de la solicitud presentada al amparo de la Resolución de 19 de abril de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se convocan los procesos de admisión y matriculación de alumnado en las enseñanzas elementales y profesionales de música en los conservatorios de música de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2021/2022,

EXPONE:

En su caso, se formulan las siguientes alegaciones:

En su caso, se acompaña la siguiente documentación adjunta:

SOLICITO que se acepte el presente escrito y la documentación adjunta, teniendo por subsanada la solicitud.

En ,a de de 2021

Firma del solicitante o del representante legal

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE
(En caso de presentación en oficinas de Registro, la solicitud se remitirá a la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación).